

## España otorga 14.343 visados exprés de residencia para atraer talento

EFE, Madrid

España ha otorgado 14.343 visados exprés de residencia para atraer talento e innovación desde finales de 2013, cuando entró en vigor esta figura recogida en la Ley de Emprendedores con el fin de atraer proyectos empresariales e inversión al país. La cifra total de estos permisos de residencia entre octubre de 2013 hasta marzo de 2017 casi se dobla, hasta alcanzar 29.992 visados, al sumar a los familiares de los titulares, según la Secretaría de Estado de Comercio.

Estos resultados suponen que ocho de cada diez permisos que se conceden implican la entrada de talento e innovación, puesto que son permisos para emprendedores, profesionales altamente cualificados, investigadores o personal de multinacionales expatriado.

Expertos en movilidad internacional consideran que la regulación española favorece la captación de talento fuera de las fronteras europeas y que generará oportunidades para el país en un momento en el que el Brexit suscita dudas sobre el mantenimiento de la hegemonía del Reino Unido como centro de referencia de captación de talento internacional en la UE.

Los otros dos de cada diez visados son para inversores en capital, en inmuebles o en proyectos empresariales, que en estos algo más de tres años y medio han desembolsado 2.390,8 millones, de los que casi tres cuartas partes se han destinado al mercado inmobiliario. Del total de 14.343 autorizaciones dadas hasta marzo, 5.908 (41,2%) han sido para profesionales altamente cualificados, con un total de 1.089 renovaciones, y es necesario en este caso que la tramitación previa se haga en España por parte de una empresa.